CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A los señores accionistas de la compañía **GESCOM S.A.S.**

El suscrito representante legal y el contador de GESCOM S.A.S, certifican que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la compañía, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

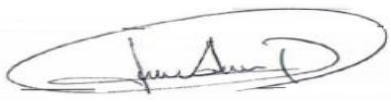
2. Todos los hechos económicos realizados por la compañía, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la compañía.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2420 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las normas internacionales de información financiera (estándar internacional para pymes) tal como se han sido adoptadas en Colombia.

5. Todos los derechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

6. Los estados financieros adjunto cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, suscrito adicionalmente por el revisor fiscal que los dictamina.



Juan Manuel Arenas Perez
C.C. 80.842.621
Representante legal



Sindy Yurany Vargas Robles
TP- 164.430-T
Contadora Publica

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024